

Y por esta causa Vista la dicha en
quello se acuerda del ayuntamiento de S. Blas
dado al dho. Bernardo fabrega como a
los demas vecinos de suya atento con la
debatida los =

Libro
de Gram.
de

mandaron dar el dicho asiento en forma para que fran-
camente el dho. Juan de buenrostro medico de S. Blas
ciento y quatro mill y noventa y treinta y tres
que se le mandan librar del Interesio del salario que esta
ciudad le da de tal medico que el dho. tenia cumplido
adon de presente en de S. Blas con un par de por
teficacion de D. p. alberquerque contador de la qual
de S. Blas se tomara la parte del dicho contador
y con el pago del dho. doctor mandaron se le devian dar
la dicha cantidad sin otro recado alguno = testado =
sinor =

@ S. Blas.
Juan Rodriguez

